



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

### DECRETO DE ALCALDIA N° 049-2008-MPT

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO:

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Municipalidad Provincial de Trujillo es necesario complementar las disposiciones emitidas por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, relacionados a regular el accionar de la administración municipal para la designación de especialistas y/o expertos como miembros de los Comités Especiales encargados de los procesos de selección para la adquisición de bienes y contratación de servicios, tomando en consideración la naturaleza y complejidad del tipo de proceso, a fin de posibilitar resultados óptimos en el desarrollo del proceso de selección.

Que, mediante Oficio N° 696-2008-MPT/GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas propuso la aprobación de una Directiva que Regule el Procedimiento para la conformación de los Comités Especiales encargados de realizar los procesos de selección en la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En ejercicio de las facultades que le confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR la DIRECTIVA N° 009-2008-MPT/GAF "PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITES ESPECIALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO", la misma que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la distribución de la presente Directiva a las Gerencias y Sub Gerencias, para su estricto cumplimiento.

Dado en Trujillo, a los

10 OCT. 2008

\_\_\_\_\_  
CESAR ACUÑA PERALTA  
ALCALDE

PUBLICADO EN EL DIARIO LA REPUBLICA  
EDICION DE FECHA 17-10-08